



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 8 a 12 de octubre de 2007

INFORMACIÓN Y ORIENTACIONES GENERALES

Con un saludo muy afectuoso y el deseo por el éxito en las labores de todos los integrantes de la comunidad educativa, hacemos llegar las siguientes orientaciones a propósito de la semana de desarrollo institucional que se llevará a cabo del 8 al 12 de octubre próximo.

El propósito fundamental del trabajo de esta semana es la reflexión sobre los procesos desarrollados a lo largo del año escolar a la luz del POA, de manera que se propicie la discusión académica y pedagógica sobre aspectos relacionados con el PEI, el currículo, la convivencia, entre otros aspectos que hacen parte de las dinámicas institucionales y de las preocupaciones de rectores(as), coordinadores (as), orientadoras (es), maestros, maestras, estudiantes, padres y madres de familia. Por esto es importante generar un espacio académico para **trabajar en equipo** y construir elementos valiosos que aporten a la proyección de nuevos retos para el 2008. Para tal propósito, los colegios tienen autonomía en la programación y organización de la semana de desarrollo institucional; sin embargo, al momento de organizar el trabajo es necesario tener en cuenta que deben incluir las siguientes actividades:

I. **Autoevaluación Institucional:** Como se ha señalado en los años anteriores, la autoevaluación debe asumirse como un proceso participativo que recoge y sistematiza las reflexiones individuales y colectivas en torno a la vida misma del proyecto educativo institucional, en cada uno de los siguientes componentes:

1. Procesos Administrativos y organizativos
2. Procesos Pedagógicos
3. Prácticas profesionales de los docentes
4. Convivencia escolar

Con el objetivo de apoyar este proceso, la Subdirección de Evaluación y Análisis ha construido un instructivo y unos instrumentos que se constituyen en referentes para la discusión y la reflexión de los equipos de docentes, estudiantes y padres de familia y para sistematizar los resultados de la autoevaluación en el aplicativo informático que se dispone para tal fin. Tanto el instructivo como los instrumentos y el aplicativo informático están siendo ajustados a partir del análisis de la información recogida en el 2006 y serán entregados a los colegios en los primeros días de octubre.



Bogotá sin indiferencia



Teniendo en cuenta que la semana de desarrollo institucional se realizará del 8 al 12 octubre, en dicha semana se debe **dar inicio** al proceso de autoevaluación. Se sugiere que durante esta semana se aborde el componente de las Prácticas profesionales de los docentes y se conformen equipos que planifiquen el desarrollo de los tres componentes restantes durante las siguientes 8 semanas del año escolar. Lo anterior, para que al finalizar el mes de noviembre se haya desarrollado un proceso participativo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que permita contar con una autoevaluación que efectivamente recoja sus voces y que, una vez revisada por el Consejo Directivo, sea aprobada y hecho su diligenciamiento en el aplicativo informático.

De este modo, al finalizar la semana de desarrollo institucional los colegios contarán con los siguientes dos productos: a) Autoevaluación del componente Prácticas profesionales de los docentes; b) Planeación y cronograma de la autoevaluación de los restantes componentes, a saber: Procesos administrativos y organizativos, Procesos pedagógicos y Convivencia Escolar.

- II. **Maestros que Aprenden de Maestros:** La actual administración de la Secretaría de Educación, a través de la Subdirección de Formación de Educadores, se ha propuesto fortalecer la identidad de los maestros y maestras como profesionales de la educación, portadores y productores de saber y constructores de cultura, para hacer visible su capacidad para aportar al diseño y ejecución de las políticas públicas educativas. En este sentido, en el marco de la semana de desarrollo institucional, específicamente del lunes 8 al jueves 11 de octubre se implementará la estrategia de formación “**Maestros que aprenden de maestros**” con la participación de 103 docentes talleristas que compartirán su experiencia y saber pedagógico en diferentes temáticas y con la asistencia de 3.000 maestros y maestras del Distrito.

Dada la importancia de esta experiencia, solicitamos que de manera especial se dispongan los espacios y las condiciones necesarias para que los maestros que participarán de este programa de formación, tanto los talleristas como los asistentes, puedan asistir **en su jornada laboral** a la programación organizada por la Secretaría, publicada en **IntraSED** – Subsecretaría Académica - Red Académica y entregada de manera impresa a los CADEL en el mes de agosto.

La Subdirección de Formación de Educadores se encuentra confirmando los sitios y ultimando detalles para garantizar el desarrollo de los talleres en los horarios de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. en las diferentes localidades de Bogotá.

Con el ánimo de contar con una información clara sobre el desarrollo de esta estrategia, el listado de maestros y maestras participantes y el balance general de la misma, la Subdirección realizará las siguientes acciones, en las semanas del 15 al 26 de octubre



1. Entrega a los CADEL y colegios de listados de los docentes inscritos y asistentes a los talleres
2. Evaluación general de la estrategia “Maestros que aprenden de maestros”
3. Entrega de certificaciones de participación a los talleristas y asistentes que hayan cumplido las 12 horas.

Así mismo, se espera que los asistentes a los talleres socialicen en sus colegios la experiencia de la que fueron partícipes.

III. Taller de Convivencia y Conflicto Escolar

Las situaciones relacionadas con la Convivencia y el Conflicto Escolar hacen parte de la vida y las preocupaciones cotidianas de los colegios, lo que ha generado constantes acciones y orientaciones para abordarlas y darles salidas de carácter pedagógico.

El pasado 3 de agosto en el Seminario “*Colegios libres de violencia un compromiso de ciudad*”, todos los estamentos participantes adquirimos unos compromisos que quedaron plasmados en el documento “*Protocolo de compromisos institucionales, ciudadanos y educativos para la construcción de relaciones, ambientes de convivencia y procesos de prevención de la violencia en los colegios de Bogotá*”.

Por responder a tal compromiso resulta necesario dedicar un día de la semana de desarrollo institucional para reflexionar, analizar y organizar la forma como maestros y docentes directivos plantean alternativas que transformen positivamente los conflictos y la convivencia en los colegios.

Por lo anterior, el Comité Distrital de Convivencia y Resolución de Conflictos, invita a los integrantes de la Comunidad Educativa (Para el efecto maestros, Rectores, Coordinadores y Orientadoras) a desarrollar un taller basado en el documento mencionado, copia del cual se hará llegar vía electrónica a todos los colegios.

Otra actividad importante en la que se espera el apoyo de los colegios es la asistencia de los y las orientadoras al Congreso del lunes 8 de octubre, al que está invitando la Red de orientadoras de la localidad de Usme, con el respaldo de la SED.

Cordialmente,

FRANCISCO CAJIAO RESTREPO

Secretario de Educación Distrital

Original firmado.

Bogotá D. C., 26 de septiembre de 2007

